



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 17 de 2020

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Postergación de elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de mayo de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Carballo.

Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Daniel Gerhard, Pedro Jisdonian, Gabriel Otero, María Eugenia Roselló y Pablo Viana.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

—De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR OTERO.- Propongo como presidente al señor diputado Felipe Carballo.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Seis en siete: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Carballo)

SEÑOR PRESIDENTE (Carballo).- Agradezco a los integrantes de la Comisión por este voto de confianza, más allá de los acuerdos políticos.

Corresponde ahora votar vicepresidente.

Como no hay propuestas, se aplaza la elección del vicepresidente.

El siguiente punto del orden del día son asuntos a estudio.

Se ha repartido una lista con un conjunto de proyectos ingresados, algunos que fueron desarchivados y otros presentados en esta legislatura. Creo que deberíamos organizar una agenda de trabajo.

SEÑOR GERHARD.- Sin perjuicio de lo que plantea el señor presidente, quiero recordar que nos han presentado varias solicitudes de audiencia: por ejemplo, trabajadores de los peajes, que están en el SUNCA; trabajadores de la curtiembre París, que en este momento están ocupando la empresa; representantes del Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorífico Canelones (SOOFRICA); becarios de la Biblioteca Nacional, y trabajadores de la Cementera Treinta y Tres, agrupados en el SUNCA, que hicieron una marcha que tomó cierta notoriedad.

En este sentido, creo que en caso de ser necesario para contemplar a todos habría que sesionar en forma extraordinaria.

SEÑOR OTERO.- También recibimos una solicitud de audiencia de trabajadores de las aplicaciones nucleadas en la Unión de Conductores y Trabajadores de Aplicaciones del Uruguay (UCTRADU).

Además, los trabajadores nos presentan un anteproyecto para que lo analice la Comisión.

Me parece importante recibirlos porque viven situaciones muy angustiantes por la falta de trabajo, por lo que regular la actividad hoy me parece más que importante.

SEÑORA ROSELLÓ.- En el mismo sentido, creo que debemos priorizar a quienes han pedido audiencia, porque estamos en un momento muy especial.

Por eso, estoy de acuerdo con sesionar extraordinariamente para recibir cuanto antes a estos trabajadores.

Hace unos meses también me llegó una solicitud de audiencia por parte de trabajadores de la Sociedad de Anatomía Patológica del Uruguay para plantear unas cuestiones vinculadas a la salubridad en su trabajo.

Además, me dicen que en períodos anteriores solicitaron varias veces audiencias a esta Comisión y no fueron recibidos. Por eso creo que sería importante escucharlos.

SEÑOR JISDONIAN.- Me parece bien que todos compartamos la buena voluntad de recibir a todo el mundo, porque es importante mantener el Parlamento abierto para la gente que tenga algo que decir, pero tenemos que organizarnos, porque no es cuestión de hacer infinidad de reuniones, ya que no es productivo para nosotros ni para los

visitantes. Personalmente, creo que no habría que dejar a nadie sin recibir, y por eso estoy de acuerdo con sesionar extraordinariamente, con un marco de funcionamiento.

En su momento, también hablé de un colectivo de profesionales que pidió audiencia.

SEÑOR OTERO.- Propongo que fijemos dos días de sesión, fuera del período ordinario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si les parece bien, la Comisión sesionará en forma extraordinaria los miércoles 20 y 27 de mayo, a partir de la hora 10 para recibir delegaciones.

La Secretaría coordinará los detalles con las delegaciones.

Creo que sería importante acordar de antemano no debatir delante de las delegaciones, sino preguntar e informarnos y cuando se retire la delegación, si fuere necesario, debatiríamos. Si estamos de acuerdo recibiríamos tres delegaciones por día.

SEÑOR GERHARD.- Entonces, propongo que para el miércoles 20 de mayo se reciba, en primer lugar, a los trabajadores de la Curtiembre París, por la situación tan acuciante que viven, con una cantidad de despidos, a SOOFRICA y a los trabajadores del peaje, nucleados en el SUNCA, que involucran a cuatrocientas familias.

SEÑOR JISDONIAN.- Quiero sumar a la delegación del colectivo de profesionales, que se formó a propósito de los problemas generados por la pandemia y representan a más de mil profesionales. Su interés es plantearnos su problemática.

Por eso, pregunto si pudiera hacerse una excepción y recibir a cuatro delegaciones el miércoles 20 de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suma la delegación del colectivo de profesionales para el 20 de mayo.

SEÑOR OTERO.- Para el miércoles 27 de mayo, a la hora 10, propongo recibir a los becarios de la Biblioteca Nacional, que fueron cesados, a los trabajadores de la Cementera de Treinta y Tres y a los choferes de aplicaciones nucleados en UCTRADU, que enviaron un documento que entregamos a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, Secretaría coordinará los horarios con las delegaciones.

Del conjunto de proyectos que ingresaron a la Comisión personalmente me interesa considerar el que refiere a "Trabajador. Carga manual insumos agropecuarios. Peso máximo. Fijación", pero creo que sería mejor que en próximas sesiones vayamos organizando la agenda con otras propuestas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional -a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala-, sino en forma virtual. Para ello, además de presenciar la sesión, se contó con el archivo de audio que contiene la grabación de lo sucedido, con el cual se cotejó la versión, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada).

≠